

tautes miembros que han de completar dicha Junta. Oídas las explicaciones de la Presidencia y después de una breve deliberación, se acuerda de conformidad a lo por ella propuesto, designándose al efecto, como peritos, con carácter provisional hasta que esta decisión sea confirmada por la Superioridad, a Don Francisco Vila Muriel, a Don Ramón Ole Gran, vecinos, a Don Felis Comadrón Lacambra, forastero y a Don José Margenat Calarro, suplente, y autorizar a la Presidencia para proponer por medio de turnos los que deben ser elegidos por la Administración de Hacienda, anudándose en su confección a las prescripciones del artº 33 y siguientes del expresado Reglamento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión de que certifico.

Don José Martí Altamira

Felis Miró

José Cortas

Pedro Illa

Luis Quer



Señores Altamira  
Miró  
Illa  
Cortas

En el Quirico de Carraga a catorce de Noviembre de mil novecientos diez. Siendo la hora de las veinte, se reunieron los Sres del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira Roca, quien dió principio a la presente sesión extraordinaria, manifestando que según indicaban las papelotas circuladas

tenía la misma por objeto resolver las reclamaciones formuladas contra el reparto general entre todos los vecinos y hacendados de este distrito para cubrir el déficit del actual presupuesto municipal.

Dada cuenta de la que aparece firmada por Maguín Vallés, Eusebio Vela, Francisco Farrés, José Soler, José Tinalá, Juan Rife, Juan Padros Juliana, Juan Padros Compuñá, Jaime Suria, José Suria (este no figura en el reparto) Domingo Creubet y Joaquina Bayo, resultando que no aducen razón ni fundamento alguno atendible para ser eliminados del referido reparto, se acuerda desestimarla por unanimidad y aprobar el mismo reparto. Y no habiéndose interpuesto ninguna otra reclamación, dióse el acto por terminado, del que se extiende la presente, que forman con el Sr. Alcalde los Sres. del Ayuntamiento, coningo el Secretario, de que certifico Martin Altimira

Helio Miró

Pedro Illa

José Cortas

Luis Boquer  
Srio

En el pueblo de S. Lluís de Terrasa a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez. Hallándose reunidos los Sres. Concejales al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín

Jenory Altimira  
Miró  
Cortas  
Illa

